

Precios de suscripción

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre... Provincias, 3.75 id. id. Portugal, 4 id. id. Países convenidos, 5 id. id.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 ets. línea... Segunda plana, 5 id. id. Esquelas de defunción y comunicados a precios convencionales. Oficinas: Arroyo del Carmen, 9. Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Anuncios de preferencia

UNO

de los principales deberes del hombre, creo es, hacer bien al mayor número posible de sus semejantes.

De acuerdo yo con este principio y con mis sentimientos, he establecido en mi pequeña tienda (que es donde radica hoy casi totalmente mi insignificante esfera de acción), un

PRECIO FIJO ECONOMICO

para que con él, por ignorante que sea en la materia un comprador, no pague el mismo género más caro, que el inteligente; y tanto el uno, como el otro, lo adquieran barato sin molestarse; dando únicamente, lo marcado.

Los artículos que tengo para vender los constituyen: Tejidos de lino, lana, seda y algodón, y otros de punto, que detallados son: Amantelado de hilo, 3 y 4 cuartas ancho. Arabias, ó lienzos de color. Algodones en paquetes. Boinas, blusas, bombachos. Busquetas, Batistas de hilo. (Se continuará).

José Acedo

Lofja de la Carcel, número 15

NOTA. Se compran los duros isabelinos y antiguos, libras, etc.

En la calle de la Rosa,

número 13 (Pozo del Campo), se hacen SELLOS y LÁMINAS en metales y boj.

Y se alivia el dolor de cabeza y muelas gratuitamente.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan 3, principal.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó octicianas. Su crédito extraordinario les hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La nueva encíclica

Cerca de cuatro años ha estado trabajando León XIII en una encíclica acerca del problema social, cuya publicación se ha anunciado repetidas veces, desmintiéndola enseguida. Parece que ahora va á publicarla definitivamente Su Santidad, y que está ya terminada en francés, en inglés, en alemán y en italiano.

Sabiendo es que el Papa ha estudiado detenidamente el gran problema del trabajo, amonizando en sus habilitaciones todos los documentos que á él dedicaban las diversas escuelas, los sociólogos de todos los países. León XIII ha tenido, sin embargo, cuidadosamente oculto su propio pensamiento, limitándose á fomentar la intervención del clero católico en los conflictos entre capitalistas y trabajadores y en el estudio de los remedios que han de mejorar la situación actual, bajo la tutela, naturalmente, de la Iglesia.

Con la actividad que le caracteriza, el Papa ha influido en todos los países para lograr su constante ideal de sustituir á la perdida existencia en la Iglesia como Estado, con la existencia, acaso más preponderante, de la Iglesia como un poder universal, que penetra dentro de los Estados, capaz de sancionar todos los problemas sociales y políticos. Mas León XIII ha dejado que todas las opiniones, mientras acatasen la infalible autoridad del Papado, se desenvolviesen libremente en los Congresos y se aplicasen á la solución de los conflictos. De ello ha resultado la formación de los partidos socialista y económico dentro de la Iglesia. Los prelados irlandeses son individualistas contra el proletariado socialista de las grandes ciudades, mientras el primado de Inglaterra, el ilustre cardenal Manning predica y escribe el socialismo del Estado. Gran parte del clero francés, con el obispo de Angers al frente, proclama la doctrina clásica de los economistas, la libertad de la contratación del trabajo: en cambio se acrecienta diariamente un núcleo de católicos socialistas, cuyo portavoz es el elocuente Alberto de Mun.

En Alemania y en Bélgica ha sucedido lo mismo; y se ha visto el clero regular, dedicado á la predicación y por ello obligado á estudiar los problemas sociales, dividido tambien en socialistas é individualistas; dominicos principalmente los primeros, jesuitas casi todos los segundos. En los Estados Unidos batallan aun con mayor ardimiento las dos escuelas dentro de la Iglesia.

La futura encíclica meditada durante cuatro años armonizará las dos tendencias, pues todo el paciente estudio de León XIII ha tenido por objeto no comprometer el sobrehumano poder de la Iglesia en una decisión radical, y posiblemente errónea. Pero con todos los miramientos, con todas las reticencias imaginables, proclama el Papa la intervención del Estado en la solución del conflicto del trabajo con el capital.

El corresponsal del Figaro adelanta por telegramo un extracto de la encíclica, único testimonio—de autenticidad incierta por supuesto—á que podemos referirnos. De todos modos, parece seguro que el tono general es exacto, y sin más preámbulos, despues de indicar que el día 6, fecha del telegrama, se estaba traduciendo la encíclica al español, vamos á traducir textualmente el extracto publicado en Le Figaro.

«Es la encíclica un documento que tendrá gran resonancia y que puede ser considerado como el coronamiento del glorioso pontificado de León XIII. Más bien que un acto eclesiástico, puede ser considerado como un verdadero documento político. El Padre Santo expedirá de ella un ejemplar á cada uno de los soberanos y jefes de los Estados, invitándoles á estudiarla con detención y á aplicarla si es posible á su país.»

«Compónese la encíclica de tres partes. Historia Su Santidad en la primera parte el problema social; indica en ella, la más corta, las causas y orígenes de los errores sociales contemporáneos, que provienen sobre todo de la falta de autoridad por un lado, y de la falta de obediencia por otro.»

«Puede ser considerada la segunda parte como un tratado de economía política, y será principalmente para los católicos, de una importancia primordial. Encierra indicaciones precisísimas sobre los medios de lograr la dirección intelectual del movimiento social y poner un término á las divisiones de las escuelas católicas sobre tan grave problema.»

«Después de haber planteado la idea de justicia distributiva que es fundamental. León XIII indica la naturaleza y las relaciones que han de existir entre el Estado y los individuos, entre el capital y el trabajo. Señala los deberes y los derechos de cada individuo. Condena enérgicamente los excesos del capital y la acumulación exagerada de las riquezas, al igual que condena las injustas reclamaciones del socialismo revolucionario actual.»

«En una palabra, el Padre Santo con una doctrina serena y superior á todos los partidos, quiere poner en armonía las diferencias sociales, y trata de conciliarlas.»

«La tercera parte, que es la parte práctica, es la más importante, porque el Papa trata en ella de la manera con que puede resolverse tan grave cuestión.»

«León XIII se declara favorable á la intervención del Estado, pues las condiciones actuales de la sociedad humana absolutamente especiales, no dan lugar á otra solución. Determina la parte del Estado para la fijación de horas de trabajo, el reglamento de los salarios, el trabajo de las mujeres y de los niños, las condiciones higiénicas de las fábricas etcétera. El Papa añade que esa intervención del Estado no debe ser considerada como absoluta y uniforme para todos los países, sino que puede variar según las necesidades y el carácter de cada pueblo.»

Tal es el extracto de la encíclica publica por Le Figaro; para terminar, telegrafía el corresponsal romano:

«El socialismo es un torrente. Tres soluciones se presentan. Cortarle el paso, lo cual quivaldría á correr el riesgo de ser arrastrado con él. Permanecer tranquilamente en la orrilla, es que lo harían los bienaventurados durmientes. Canalizarle; esta es la verdadera solución, la que responde á la propia esencia de la Iglesia.»

Pánico bursátil

La crisis financiera que atraviesan en los actuales momentos todos los países, como elocuentemente demuestra la baja general de los fondos, y que se ha acentuado de un mo-

do extraordinario en nuestra Bolsa, hasta el punto de producir casi un pánico, reconoce por origen causas diversas, que produciéndose en un momento desfavorable para el mercado, no han podido menos de dar la razón á los bajistas.

En primer lugar, entre las causas generales que han producido el presente Krach, debe figurar la situación monetaria de Londres, donde las pérdidas sufridas desde hace un año por los valores sud americanos, industriales, minas de oro y otros han alcanzado proporciones enormes, y donde las dificultades con que lucha el Banco de Inglaterra para conservar una reserva metálica suficiente, bastan á que el simple anuncio de la retirada por algunos cientos de miles de libras esterlinas en oro produzcan una inquietud rayana de la alarma.

La baja de los valores ingleses, de la renta francesa, no es extraño que vaya acompañada de igual fenómeno en los fondos españoles, y respecto á nuestros vecinos los portugueses, cuyo crédito había salido tan mal parado en el reciente empréstito que acaban de hacer, qué otra cosa sino una tremenda sacudida podía esperarse, agregando á las causas generales que preceden la imposibilidad de atender al pago de una cifra de importaciones del extranjero, que ha de hacerse precisamente en oro, cuando la escasez de este metal es mayor que nunca?

Se ha exagerado el valor real del crédito. Los especuladores han tratado con gran facilidad en multitud de empresas que distaban mucho de ofrecer sólida garantía, y cuando los desastres producidos por la crisis Argentina suscitaron los temores de unos y las desconfianzas de otros, fácilmente se advirtió que aquello no era más que el principio de una crisis que nuevas causas no dejarían de llevar á su desarrollo.

Creíase, sin embargo, en la posibilidad de conjurar el mal, por lo que entre la gente de negocios pasaban por pasimistas las predicciones del prudente boletín financiero del Diario de los Debates, que desde hace tres meses viene advirtiendo á los especuladores franceses del absurdo de empeñarse en mantener un alza puramente artificial, cuando la situación económica no la justificaba en absoluto.

Así las cosas, cuando el aspecto general del mercado acusaba cierta inquietud y como cansancio que no dejaba de justificar la frecuencia de las quiebras de importantes casas inglesas, llegó á la última semana de Abril.

Habiase anunciado para el mes de Mayo actual la conversión de las Deudas rusas, vasta operación de 500 millones de francos del 3 por 100 exterior, que un sindicato, á cuyo frente figuraba la casa Rothschild de París, en unión de Bleichroeder de Berlín, y otros capitalistas judíos, se habían comprometido con el gobierno ruso á realizar. Todo el mundo esperaba que esta operación calmaría en algun modo la operación bursátil, cuando de pronto, y nótese bien para apreciar debidamente lo complejo de la situación presente, coincidiendo con los temores de una huelga general en Bélgica, que elevando el precio del carbon, traería el consiguiente perjuicio á multitud de industrias, comenzó á correr el rumor de que el empréstito ruso no podría hacerse porque Rothschild y sus correligionarios los ricos banqueros israelitas, se negaban á ayudar con sus capitales y su crédito al gobierno del Czar, cuando este se mostraba más enconado que nunca en la fiera persecución á que viene sometiendo á los judíos establecidos en Rusia.

No tardaron estos rumores en tener plena confirmación, si bien para atenuar en algún modo su efecto dijese primeramente que solo se trataba de un aplazamiento motivado por la desfavorable situación del mercado. Aunque esto repetían la Agencia Reuters y el corresponsal parisiense del Times, puede asegurarse que el proyecto de conversión ha sido abandonado, como terminantemente afirma Les Journal des Debates, en cuyo boletín financiero leemos:

«Parece que de comun acuerdo ha sido anulada la conversión de las deudas rusas. Esta resolución obedece al estado presente del mercado, y á las eventualidades monetarias del próximo otoño. Los banqueros interesados han juzgado la situación muy insegura para una operación tan considerable y sus escrúpulos han parecido justificados en San Petersburgo.»

En cuanto á las causas del abandono, por el momento, de la conversión, por más que ostensiblemente sean las que el periódico francés

dice, en rigor tienen su origen en el rumor antes apuntado, que desde hace días vienen repitiendo cuantos tienen alguna conexión con los grandes banqueros judíos.

Así lo reconoce el mismo periódico ruso Novoe Vremya, cuyo artículo sobre este punto extracta la Agencia Reuters, y así tambien lo declara, con mas detalles, Mr. Blowitz, el corresponsal del Times en París.

Las expulsiones de judíos que en virtud de los últimos decretos del gobierno ruso comenzaron á llevarse á cabo hace pocos días, y que solo de los alrededores de Moscú hicieron salir mal de su grado á más de 12.000 descendientes de Israel, produjo, merced al celo de la prensa, mayor escándalo en Inglaterra que en parte alguna.

Se recordará que no ha mucho demostraron los ingleses su filantrópico celo, enviando una comisión del Ayuntamiento de Londres en cargada de intervenir cerca del Czar en favor de los desdichados proscriptos.

Los clamores de los desterrados que así encontraban eco en los sentimientos generosos de un gran pueblo, hubieron naturalmente de despertar doble simpatía y mucho más fuerte indignación en aquellos individuos de la raza perseguida á quienes su feliz estrella había hecho nacer y prosperar en el libre suelo de la Gran Bretaña. Lord Rothschild, el más rico y poderoso de los judíos ingleses, «se apresuró—dice el Times—á protestar cerca de los individuos de su familia contra el apoyo prestado por capitalistas judíos á un gobierno que alardea de ser el perseguidor de su raza.»

«A consecuencia de esto, la casa Rothschild telegrafió el 2 de Mayo al ministro de Hacienda de Rusia diciéndole, no que no quisiera tomar parte en la conversión—cosa que no podía hacer, por haberse comprometido previamente á llevarla á cabo—pero que la situación del mercado hacía la operación difícil, si no imposible.»

Despues de esto vino la baja en los fondos rusos, baja producida desde luego por las órdenes de venta que de Londres se recibieron en París.

La especulación se ha apoderado de este hecho para hacerlo base de una multitud de rumores y de noticias á cual más erróneas y fantásticas: ruptura entre Rusia y sus banqueros; denuncia, por parte de Rusia de sus depósitos de oro en Londres, ventas de consolidados ingleses y de fondos egipcios por los banqueros rusos, para movilizar las sumas exigidas por el reembolso, y en fin la de presión general que actualmente presenciamos

Únase á esto los malos auspicios con que ha comenzado la liquidación en Londres, las gravísimas medidas adoptadas en Portugal para sostener, aunque muy dudosos es que lo consigan, una terrible crisis y se tendrá idea de los precedentes que han traído la triste situación actual.

Dos proyectos de Fomento

Las fundaciones de enseñanza.—Creación de un hospital clínico

Dos proyectos de ley sobre los asuntos indicados ha leído en el Senado el ministro de Fomento Sr. Isasa; y el texto de uno y otro nos los dá á conocer la Gaceta.

El relativo á las fundaciones de enseñanza consta de 23 artículos, basados todos ellos en la libertad de enseñanza que permite fundar establecimientos en que pueda recibirla el ciudadano sin sujeción á programas ni restricciones oficiales, aunque sujetándose á las disposiciones que regulan su relación con la enseñanza académica en cuanto sea necesario para obtener los beneficios de ésta.

El proyecto tiende á armonizar la libertad de dotar establecimientos con las prescripciones de derecho que prohíben la amortización de bienes raíces, estableciendo relaciones entre los organismos privados y el Estado.

El otro proyecto dice textualmente en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se crea un hospital clínico agregado á la facultad de Medicina de la Universidad Central, con destino á la enseñanza. Art. 2.º Se instalará el hospital clínico en la parte de edificio del hospital provincial de la corte unida al de la facultad de Medicina y separada del resto por la calle de Santa Isabel. Art. 3.º Habrá en el hospital clínico las

estancias necesarias para enfermos de toda clase de enfermedades, que la facultad de Medicina elegirá de entre los del hospital provincial.

Art. 4.º A la instalación y sostenimiento del hospital clínico se destinarán las rentas y la parte de capital que fuese absolutamente necesaria de las fundaciones de enseñanza radicadas en la provincia de Madrid, que no tuvieran en la actualidad aplicación determinada.

Art. 5.º Por los ministerios de Hacienda, de Gobernación y de Fomento, se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución de los artículos anteriores en lo relativo á la instalación del hospital y á su dotación, y por el de Fomento el reglamento para el régimen del hospital clínico.»

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 14 de los corrientes, la Audiencia ha dictado el siguientes fallos:

Condenando al procesado Pedro Martín Sanchez, como autor de un delito de hurto, á la pena de multa de 160 pesetas y al pago de las costas procesales, excepto la mitad de las causadas hasta la apertura del juicio oral, como también al pago de dos reales y siete céntimos de peseta, que abonará al perjudicado Agustín Sanchez, por vía de indemnización de daños y perjuicios.

Mañana á las once se verá en audiencia pública la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra José y Agustín Martín, por suponerse autores de un delito de lesiones. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, señor Becerra Abogado, Sr. Vila. Procurador, señor Sanchez Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Juan Nepomuceno, San Peregrino, San Ubaldo y el beato Gil.—Ayuno. I. P.

Cultos de mañana.—Clerecía. Sigue el ejercicio de las Flores.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'43 pónese, 7'9.—Luna: sale, 11'58 de la mañana; pónese, 1'32 de la mañana.

Hasta el día 22 del actual se pueden presentar reclamaciones contra la capacidad de los concejales electos, cuyas reclamaciones serán despues discutidas por los Ayuntamientos.

No reproducimos hoy la lista expuesta al público á la puerta de las casas consistoriales, de los concejales proclamado ayer por la junta general de escrutinio de este término municipal, porque es la misma que publicamos al siguiente día de hacerse la renovación bienal de Municipio.

Algunos de los empleados en la Oficina de Obras del Ayuntamiento, se ocupan actualmente en la formación de un nuevo plano de la calle de Zamora, pues el que existía de dicha vía pública era ya muy antiguo.

Ayer salió para Madrid el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad Sr. Soms y Castelin, que formará parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de Griego vacante en esta Escuela, del que es presidente D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Durante la ausencia del Sr. Soms y Castelin ha quedado encargado de la dirección de La Libertad, D. Lorenzo Benito.

El día 20 de los corrientes á las doce de la mañana tendrá lugar ante la Alcaldía, en su despacho de las casas consistoriales, la subasta, por proposiciones verbales y pujas á llana, para la ejecución de las obras de derribo de las casas número 2 de la calle de la Estrella y 13 de la de Veracruz 1.ª expropiadas por el Ayuntamiento, para el ensanche y alineación de las respectivas calles donde se hallan situadas, con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría municipal

Para hacer proposición, se hace preciso la presentación de la cédula personal del proponente y la carta de depósito de haber constituido en la Depositaria municipal el de 100 pesetas que se exige como fianza provisional.

Hoy dará principio en el inmediato pueblo de Tejares, la novena á la Virgen de la Salud, á la que

